



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1030

17/08/2016

2716

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

El cierre presupuestario no va a afectar a las partidas aprobadas para los proyectos de inversión previstos en el Aeropuerto de Sevilla para el año 2016, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado de 2016, ni a las previsiones de ejecución de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Entidad Pública Empresarial, adscrita al Ministerio de Fomento, AENA, para este aeropuerto en este ejercicio.

Madrid, 11 de noviembre de 2016